

Décimo.—Dar cuenta del uso de la autorización concedida al Consejo de Administración por la Asamblea General de fecha 28 de diciembre de 2002 en relación a los Estatutos aprobados en dicha sesión. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Undécimo.—Resolución por parte de la Asamblea General de las impugnaciones que pudieran producirse con ocasión del proceso de renovación de Órganos de Gobierno o delegación a favor de la Comisión Arbitral prevista en los Estatutos. Acuerdo sobre actualización de sus miembros.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los Señores Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría de Órganos de Gobierno), para su examen la documentación a que se refiere el artículo 17.º 8 de los Estatutos y la correspondiente a Obras Sociales.

Córdoba, 25 de abril de 2003.—El Presidente, Miguel Castillejo Gorraíz.—16.925.

CANYAMEL BEACH CLUB, S. L.
Unipersonal
(Sociedad absorbente)

PIONERA JBA 2000, S. L.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Las Juntas Generales universales y extraordinarias de «Canyamel Beach Club, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Pionera JBA 2000, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas día 14 de Abril de 2003, acordaron la fusión impropia de «Pionera JBA 2000, S.L. Unipersonal» por «Canyamel Beach Club, S.L. Unipersonal», sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los y administradores y depositado en el Registro Mercantil de Baleares. Se hace constar expresamente el derecho de los partícipes y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión conforme a los dispuesto en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Son Servera, 15 de abril de 2003.—Consejero Delegado, Jaime Bauza Andreu.—15.607.
y 3.ª 30-4-2003

CARLATRES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Carlatres, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de mayo de 2003, a las 10 horas, y el día 27 de mayo, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social de la empresa, sito en Madrid, calle Luis I, número 47, nave 15, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión del Consejo de Administración de «Coptifa, Sociedad Anónima», así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones, por parte de la propia sociedad en los términos previstos por la ley, así como para su posterior enajenación, dentro del plazo de dieciocho meses, reducción de capital social y consecuente modifi-

cación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, y su elevación a público, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la junta.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de interventores.

Se informa a los señores accionistas, del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación que se proponen, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Apellániz de la Cuétara.—16.016.

CARTERA LD 78, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social Calle Principe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 2 de Junio de 2003 a las trece horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 3 de Junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002 de «Cartera LD 78, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Ratificación ó designación de Auditor.

Sexto.—Código de Conducta de la Sociedad.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo artículo 23 relativo al Comité de Auditoría.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2.002 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe preparado al efecto por los administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de cuatrocientas o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de cuatrocientas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, María del Mar Fernández López de Ochoa.—16.954.

CARTERA MILLENNIUM, S.I.M.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la convocatoria de la Junta General Ordinaria que haya de aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2002, mediante la publicación de los preceptivos anuncios, a celebrar en el Paseo de Recoletos número 3, de Madrid, el día 21 de Mayo de 2003, a las once horas, en primera convocatoria o el día 22 de Mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Creación del Comité de Auditoría y consecuente modificación de los Estatutos de la Sociedad.

Cuarto.—Reducción de capital y correspondiente modificación estatutaria.

Quinto.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Facultades.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias arriba mencionadas y los correspondientes informes sobre las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, es decir podrán asistir a la Junta los accionistas que posean un número de acciones equivalente a un 1 por 1000 (uno por mil) del capital social.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 25 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Olabarri Gortazar.—16.548.

CCR INVEST 2001, S.I.M.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Barcelona, calle Diputación, n.º 246, el día 26 de mayo de 2003, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Modificación de Estatutos Sociales a fin de regular, en su caso, el Comité de Auditoría.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Gestora. Revocación de Facultades.

Quinto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Cambio de domicilio social y modificación del Artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Renuncia y nombramiento de nuevos Consejeros.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 7 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Arturo Mas Sardá Romagosa.—16.185.

CEIBA INVERSIONES SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 79, de fecha 28 de abril de 2003, página 10403, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título del anuncio donde dice: «Ceiba Inversiones Simcav, Sociedad Anónima», debe decir: «Ceiba Inversiones Simcavf, Sociedad Anónima».—15.425 CO.

CENTRO DE LÁSER REFRACTIVO DE SALAMANCA, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de Liquidación

La Junta General Extraordinaria, celebrada el día 13 de marzo de 2003, acordó por unanimidad la liquidación de la Sociedad mediante el sistema de cesión global del Activo y del Pasivo de la sociedad a favor de sus socios en las cantidades y en las proporciones correspondientes.

Se hace constar los derechos de los acreedores de la sociedad cedente y de los cesionarios a obtener el texto íntegro del acuerdo de distribución y cesión y si fuere necesario oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio.

Salamanca, a 18 de abril de 2003.—Los Liquidadores, D. José Manuel Martín Hernández, D. Jesús García Morán.—16.529.

CENTRO DE TRANSPORTES DE COSLADA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en la sede del Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE), calle José Abascal n.º 57, el día 20 de mayo de 2003, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General Ordinaria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas

y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, y Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondiente al ejercicio del 2002.

Tercero.—Examen y Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese y Nombramiento de nuevo Consejero.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción y Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión de la Junta General Ordinaria.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la publicación del anuncio, la documentación de la Junta general ordinaria, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Asimismo se informa a los accionistas que está previsto celebrar la Junta general ordinaria en primera convocatoria.

Coslada (Madrid), 29 de abril de 2003.—Gonzalo Romero de Lara, Secretario del Consejo de Administración.—17.083.

CENTRO MÉDICO DELFOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Centro Médico Delfos, Sociedad Anónima, se convoca a Junta General Ordinaria de Señores Accionistas para el día 4 de junio de 2003, a las diecinueve horas treinta minutos, y en segunda convocatoria para el día 5 de junio de 2003, a la misma hora, a celebrar en la Sala de Actos de Avenida Hospital Militar, 151, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Gestión Social, Memoria, Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del año económico de 2002.

Segundo.—Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre la distribución de beneficios.

Tercero.—Renovación auditor.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de abril de 2003.—Joaquín Martí Sirvent.—16.194.

CENTROS MÉDICOS SALUS CANARIAS, S. A.

La presidenta del Consejo de Administración de la sociedad convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 20 de Mayo de 2003, en el domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 21 de Mayo de 2003, en el mismo lugar y hora anteriormente mencionados, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Cuarto.—Censura y aprobación, en su caso, de la Gestión Social desarrollada por el órgano de administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2003.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos y cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

La Orotava, 28 de abril de 2003.—La Presidenta, Teresa Kennedy Jones.—17.052.

CERÁMICA PEÑAFIEL, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 10 de Marzo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Cerámica Peñafiel, S. A., a celebrar en primera convocatoria el próximo día 7 de Junio de 2003, a las once horas, en los locales de Teatro-Cine Don Juan Manuel, calle del Palacio (Peñafiel), y en segunda convocatoria el día 8 de Junio, a las once horas, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social del ejercicio 2002 y aprobación, en su caso, de las cuentas de dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Informe del Presidente sobre la marcha de la compañía en el ejercicio 2003.

Cuarto.—Elección de Administradores para sustituir a aquellos cuyo cargo caduca.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Designación de interventores para redacción y aprobación del acta.

Podrán asistir a la sesión los accionistas titulares de, al menos, treinta y seis acciones inscritas a su favor en el Libro de Acciones de la Sociedad cinco días antes de la celebración de la Junta. Se encuentran a disposición de todos los accionistas las Cuentas Anuales y demás documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de una copia.

Peñafiel, 15 de abril de 2003.—Santos Martín Marcos.—16.196.

CIVISA COMPAÑÍA VALENCIANA DE VIVIENDAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del día de hoy se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo día 15 de Junio del 2003, a las 18:00 horas, en el Hotel Meliá Valencia Palace, sito en Paseo Alameda n.º 32 de Valencia, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión, e Informe de Auditoría de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado del 31 de Diciembre del 2002.

Segundo.—Resolución sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Disminución de capital por devolución de aportaciones. Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.